



FIRMADO POR:

CONCEJALA Ma VICTORIA DELICADO USEROS
FECHA: 20/04/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Municipal Ganemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA PROMOVER UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL FRENTE A LA INFRAVIVIENDA Y LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE ALBACETE

El chabolismo y la infravivienda constituyen uno de los fenómenos sociales y urbanísticos más complejos y difíciles de abordar en las sociedades de nuestro tiempo. Esta complejidad se explica por la concatenación de múltiples factores de índole diversa como son la dificultad de acceso a una vivienda digna, la situación de exclusión social de sus ocupantes, la ocupación de espacios estigmatizados, degradados y excluyentes, la cultura del nomadismo de algunos grupos poblacionales, así como las actitudes de rechazo e incompreensión del resto de la ciudadanía.

Pero como está sucediendo en el conjunto del territorio español, la afirmación "el chabolismo ha sido erradicado" no define la situación actual de nuestra ciudad. Nos encontramos en un momento de regresión, donde está surgiendo un incremento de espacios segregados, estigmatizados, con una ocupación ilegal de espacios públicos o privados, con un fenómeno en crecimiento acelerado de viviendas abandonadas que están siendo ocupadas ilegalmente, provocando un incremento del chabolismo vertical, así como el resurgimiento del chabolismo horizontal. Estamos hablando de chabolas tradicionales (aisladas o formando núcleos chabolistas), ocupación de espacios no destinados tradicionalmente para vivienda (naves de industrias, locales...), viviendas móviles (caravanas, camiones...), edificios vacíos, ocupados en su totalidad por población marginal y con graves deficiencias y en condiciones de insalubridad y riesgo físico para sus ocupantes.

En Albacete, existen varios núcleos de asentamientos de infraviviendas en los alrededores de la ciudad, en los que fluctúa una población de cerca de mil personas que, en gran medida, pasa desapercibida para la mayoría de los vecinos y vecinas de Albacete e incluso para las instituciones públicas. Este pasado invierno dos incendios, -uno con una mujer fallecida, el otro sin víctimas-, han sacado del anonimato esta realidad urbana y han hecho que los medios de comunicación pongan el foco en estos núcleos de población.

Los problemas de exclusión residencial se concentran en colectivos sociales con escasos recursos sociales y limitadas habilidades personales para poner en marcha mecanismos de afrontamiento eficaces, lo que requiere de la intervención externa. Las personas que viven en infraviviendas en las zonas próximas a la Pulgosa o al polígono de Olimpo, por poner dos ejemplos, carecen de casi todo y los recursos públicos, claramente insuficientes, no garantizan la cobertura mínima de sus necesidades básicas. En este sentido, puede decirse que estos



Moción Grupo Ganemos - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.213839 - 20/04/2017

Hash SHA256:
sD+KqgvqciPKv+9rGb
J1SDqwKlls2lOwzZ
mV2NkFEQ=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P44UR4-WYMGXWNH

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

CONCEJALA Ma VICTORIA DELICADO USEROS
FECHA: 20/04/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

vecinos y vecinas viven al margen, pasan desapercibidos al resto de la ciudadanía y son ignorados (apenas cuentan) en las políticas públicas sociales y urbanísticas.

El abordaje de estos sucesos (los incendios) también ha mostrado la dificultad de trabajar desde la administración municipal para atender las necesidades de los residentes, paliar las consecuencias de los accidentes, proteger a la población más vulnerable o realizar una tarea preventiva para evitar que crezca la población en exclusión social y residencial en nuestra ciudad.

Sin duda, afrontar la exclusión residencial y los asentamientos de infraviviendas no compete sólo a la institución municipal. Ha de hacerse, al menos, desde una triple dimensión social, urbanística y de seguridad. Tampoco puede decirse que no haya ninguna actuación pública, hasta ahora. Sabemos que hay una unidad de acción social que periódicamente realiza alguna intervención social con menores o población vulnerable. También reciben ayudas y asistencia de ciertos colectivos y entidades sociales que trabajan con población inmigrante.

Hace unos años, un informe realizado desde los servicios sociales cuantificaba y describía las características de la población que ocupaba estas infraviviendas. En muchos casos, se trataba de población inmigrante, fluctuante según épocas del año. Pero también llamaba la atención que muchos son residentes permanentes desde hace años en nuestra ciudad. Aunque estos datos deberían ser actualizados, nos dan pistas de esa realidad compleja. Es decir, son vecinos más con una situación de exclusión residencial crónica, que subsisten con una economía precaria y con ayudas escasas. Y, entre ellos, hay personas particularmente vulnerables que deben recibir la intervención de los servicios públicos de forma prolongada, en particular la población infantil que debe ser escolarizada y atendida en sus necesidades básicas.

Por todo lo anterior, con la finalidad de iniciar el abordaje interinstitucional e interdisciplinario requerido, el Ayuntamiento de Albacete ACUERDA:

1. Promover la coordinación institucional entre la Delegación de gobierno, Junta de Comunidades y Ayuntamiento de Albacete para abordar este problema.
2. Coordinar a los servicios municipales con competencia en el abordaje interdisciplinario de la exclusión residencial y la infravivienda, como son Seguridad (policía local y bomberos), Servicios sociales y Gerencia de urbanismo y vivienda.
3. Retomar en el consejo de inmigración municipal el debate entre colectivos y grupos políticos sobre las estrategias y las actuaciones que permitan mejorar y dignificar la vida de las personas afectadas.
4. Desarrollar un proyecto municipal de atención a la población de los asentamientos que cuente con recursos específicos y profesionales especializados (mediación intercultural, trabajo social y abogacía).
5. Realizar un censo de núcleos de infravivienda y población residente con la finalidad de identificar necesidades y tener un mejor conocimiento de esta realidad.
6. Establecer protocolos de actuación de los distintos servicios públicos implicados para facilitar el trabajo coordinado y el compromiso de desarrollar políticas efectivas y evaluables.

Albacete, 19 de abril de 2017

Fdo.: María Victoria Delicado Useros



Moción Grupo Ganemos - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.213839 - 20/04/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P44UR4-WYMGXWNH

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
sD+KgqvqciPKv+9rGb
J1SDqwKqlls2lOwzZ
mV2NKfEQ=